

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

FORMATO: FORMATO PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS

Nº: 18

POLÍTICA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

PARÁMETROS DE LEY (1)	CRITERIOS DE BASE (2)	OBJETIVO DE LA POLÍTICA (QUÉ) (3)	ESTRATEGIA DE LA POLÍTICA (CÓMO) (4)	ENUNCIADO DE LA POLÍTICA (5)
* Ley 1626/00 "De la Función Pública" * Resolución SNC N° 323/2016 * Resolución SNC N° 228/2016 * Ley 6026/2018, Decreto N° 8452/2018 "Por la cual se reglamenta la ley 6026/2018 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2018"	* Administrar la formación, desarrollo y profesionalización del funcionario conforme a las necesidades institucionales, funciones específicas y disponibilidad presupuestaria.	Promover la capacitación y desarrollo de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Cultura, en forma ordenada conforme a un Plan de Capacitación a fin de que los recursos humanos sean más eficientes, se sientan motivados, y así contribuir con el logro de los objetivos institucionales.	Planificar anualmente las necesidades de capacitación de los funcionarios, y ejecutar las actividades de capacitación, conforme a los recursos presupuestarios disponibles, administrando un procedimiento de Capacitación y Formación, que incluye un Reglamento de Capacitación.	La Secretaria Nacional de Cultura promoverá la capacitación y desarrollo de los funcionarios, para mayor eficiencia en el desempeño de sus funciones, para el logro de los objetivos institucionales, elaborando un Plan de Capacitación, conforme a las necesidades de capacitación y ejecutará las actividades de capacitación conforme a los recursos presupuestarios disponibles, administrando un procedimiento de Capacitación.

Elaborado por: Mirtha Monges, Directora de Gestion y Desarrollo de las Personas.

Revisado y Aprobado por: Malluch Gomez P, Representante de la MAI, y Coordinadora del CCI.

Fecha: 03/12/2018

Fecha: 06/12/2018



Lic. Alicia de Vargas